



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de diciembre de 2014, número 16.564 (1959-143), se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

VICTORITA PIEPTOSEL	CALLE CRUCERO DE SAN JULIAN, 35 BJ A	24/08/1947
ERIC GABRIEL MANAILA	CALLE MADRID, 17 05 D	10/03/2009
FLORICA VERONICA RUS	CALLE FEDERICO MARTINEZ VAREA, 8 01 B	16/05/1984
MARIA VLAD	CALLE CALLEJA Y ZURITA, 19 07 A	18/03/1957
NUNO MIGUEL TIAGO DE OLIVEIRA	CALLE AVERROES, 16 05 G	02/06/1989
JULIO ALBINO CORREIA DOS SANTOS	AVDA DEL CID CAMPEADOR, 59 03 D	15/06/1963
DORINA NITA	CALLE CONDESA MENCIA, 141 10 C	20/10/1986
VANESSA FERNANDES PEDROSA PEREIRA	CMNO VILLALONQUEJAR, 56 04 B	10/12/1981
GABRIEL ION	CALLE LOS COLONIA, 8 02 B	07/12/1986
VIOREL CHIRIAC	CALLE AVILA, 3 02 B	18/07/1981
ALINA CHIRIAC	CALLE AVILA, 3 02 B	06/05/1981
JACQUELINE GAELLE HEDEL	CALLE VICTORIA BALFE, 18 01 011	15/09/1984
NADIA LACRAMIOARA BUJOR	CALLE LOS CORRALES (VILLALONQUEJAR), 11 02 B	19/11/1989
ANDRES BENIAMIN SIMUT	CALLE FEDERICO MARTINEZ VAREA, 8 01 B	01/01/2009
VALENTIN EMANUEL POPA	CALLE SAN FRANCISCO, 8	14/08/1977
CONSTANTIN OANTA	CALLE MADRID, 39 04 DR	27/04/1953
CANTARAGIU ANDREI ALEXANDRU	PASEO PISONES, 5 01 D	23/05/1986
MIHAELA ROXANA RUSE	CALLE SANTA CLARA, 30 05 A	20/10/1983
FLOAREA DIACONU	AVDA ELADIO PERLADO, 35 09 C	12/04/1958

Fichero: 814.

Total bajas: 19.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento,



de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 19 de diciembre de 2014.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado